

EL ECO DE GERONA

Redacción y Administración

Plaza de la Constitución, 14, pral.

No se devuelven los originales

Semanario de Acción Católica

Se publica los sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Trimestre 2'00 ptas
Semestre 4'00 »
Año 8'00 »

Número suelto, 0'15 ptas.

Anuncios y comunicados: precios según tarifa

Año III

Gerona, Sábado 21 Febrero de 1925

Núm. 110

MEDITACIÓN DE CARNAVAL

En estos días en que las pasiones se adueñan de los hombres y la locura parece ser la reina del mundo, bueno será recordar lo que dice la Iglesia por medio de sus predicadores y lo que piensa de estas fiestas carnales tan profanas, tan bacanales y tan impropias del Cristianismo.

Son innumerables las citas que podrían aducirse en condenación de estos días de disolución y muy especialmente de los bailes que en ellos se celebran. Los moralistas los condenan de una manera especial y ellos hacen derramar lágrimas vivas a los Santos.

Ved como se expresa San Francisco de Sales, el apóstol de la mansedumbre y de la caridad. No son palabras de fuego que clamen venganza delante de Dios, son mejor llanto de compasión, lágrimas de dolor que brotan de su corazón al contemplar las misérias de los hombres.

Hélas aquí: «Desde Reyes hasta Cuaresma tengo extraños sentimientos en mi corazón; porqué, aunque soy miserable y detestable, estoy lleno de dolor al ver que se pierde tanta devoción, quiero decir, que se relajan tantas almas».

Porqué no son solamente los malos, son los tibios y hasta los piadosos, los que olvidándose de Dios, se entregan al mundo, a la carne y al demonio. Cuantos al llegar al miércoles de Ceniza, recapacitando sobre las diversiones de estos días, no sentirán la voz de la conciencia que les acusa? A que, pues, no evitar el pecado, a fin de no necesitar el arrepentimiento? Bueno será transcribir los preservativos que el mismo Santo Obispo aconseja.

«Primero: Al mismo tiempo que tu bailabas, muchas almas ardían en el fuego del infierno por pecados

cometidos en el baile, o de resultados de él.

Segundo: Muchos religiosos y personas devotas estaban a esa misma hora delante de Dios cantando sus alabanzas y contemplando su bondad. ¡Oh, cuanto mejor que tú empleaban aquéllos su tiempo!

Tercero: Mientras tú bailabas, muchas almas partieron de esta vida con mucha angosta. Millares de hombres y mujeres sufrían grandes trabajos y dolores en sus camas, en los hospitales, por las calles, ya de gota, ya de piedra, ya de reacias calenturas. Ay! que aquellos no tenían el menor sosiego, ni tú la menor compasión de ellos; y ¿piensas que algún día no gemirás como ellos, mientras otros estarán bailando como como tú antes lo hiciste?

Cuarto: Nuestro Señor, Nuestra Señora, los Angeles y los Santos os estaban mirando danzar. ¡Oh, qué lástima les dabas viendo tu corazón embebecido en tan gran necesidad y miseria, y atento a tan gran bagatela y niñería.

Quinto: ¡Ay! que mientras tú estabas allí, se pasó el tiempo y se acercó la muerte. Mira como ésta se burla de tí y como te llama a su danza, en la cual servirán de violines los gemidos de tus parientes y amigos y tú no harás más que una mudanza, esta de la vida o la muerte. Este baile es el verdadero pasatiempo, pues en él pasan en un momento del tiempo a la eternidad o de bienes o de penas».

El que lea, que medite.

TEÓFILO

Este número ha pasado por la censura militar.

Labor digna de aplauso

La Junta pro defensa del Clero, apoyada por los Revmos. Prelados, realiza en Madrid los trabajos encaminados a lograr para los Rdos. Sacerdotes, el aumento de sus asignaciones, en consonancia con las actuales circunstancias.

Yo creo que el actual Gobierno, que está libre de las trabas del estéril parlamentarismo, es el más indicado para resolver esta cuestión de una manera definitiva.

Los que llevan el peso de esas negociaciones, los que van a la cabeza de esa noble cruzada, necesitan que se les infunda ánimo desde todos los rincones de España, que se les aliente por medio de la prensa que se les facilite toda clase de medios para que no cejen ni aflojen en esta empresa, que ha de ser cuestión de honor para todos los católicos, que son la mayoría de los Españoles.

Thiers, presidente de la República Francesa, decía al cardenal Guibert, arzobispo de París: «Estoy convencido de que el carro del Estado, para marchar con seguridad, debe descansar sobre cuatro ruedas muy firmes: un buen ejército, una buena magistratura, una buena administración y un buen clero».

Las palabras de Thiers reflejan una gran verdad.

El Gobierno español ha regulado de conformidad con las actuales condiciones de vida, los haberes de las militares, de los magistrados y de los que sirven a la Administración. Falta poner en mejores condiciones la cuarta rueda: el venerable Clero.

¿Lo conseguiremos?

Tiene la palabra el ilustre general que hoy rige los destinos de la Patria.

MANUEL GRIVÉ Pbro.

Centro Eucarístico Diocesano

I. Con el nombre de «Centro Eucarístico» se designa la Asociación Perpetua del Santísimo Sacramento del Altar y de la Obra de las Iglesias pobres.

II. El fin de esta Asociación es:

a) Hacer conocer, amar y adorar perpetuamente a Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar; b) Reparar los ultrajes que se le hacen en el augustísimo Sacramento; y c) Atender a las iglesias pobres que están desprovistas de objetos necesarios para el culto divino.

III. Por estar afiliado el «Centro Eucarístico» a la correspondiente Archiasociación Prima-Primaria de Roma, miembros a él pertenecientes gozan de las mismas gracias concedidas a los de la meritada Archiasociación.

IV. Siendo el «Centro Eucarístico» una asociación diocesana, pueden pertenecer a él todos los fieles de esta Diócesis.

V. Las solicitudes para la admisión de los asociados deberán dirigirse a la señora Presidenta del «Centro Eucarístico»; pero las aspirantes que residen fuera de la ciudad de Gerona deberán ir acompañadas de un informe favorable del reverendo Párroco respectivo.

VI. Las señoras y caballeros que fueren admitidos a formar parte del «Centro Eucarístico» vendrán obligados: 1.º a adorar al Santísimo Sacramento durante una hora todos los meses; y 2.º a dar una limosna mensual que corresponda, según la sección a que pertenecieren.

«Sección de Asociados». Pertenecerán a esta sección los que contribuyan mensualmente con la limosna de una peseta.

«Sección de Protectores». Pertenecerán a esta sección los que contribuyan mensualmente con la limosna mensual de dos pesetas.

«Sección de Agregados». Pertenecerán a esta sección los que contribuyan mensualmente con la limosna de veinticinco céntimos.

«Sección de Activas». Pertenecerán a esta sección las señoras y señoritas que además de contribuir con alguna limosna se comprometan a confeccionar gratuitamente prendas para el culto.

«Lista de Honor» El «Centro Eucarístico» recibirá con agradecimiento los donativos que le hagan las personas que no pertenecieren a la Asociación; y consignará en la Lista

Banco Urquijo Catalán

AGENCIAS { GIRONA
MATARÓ

CAPITAL 25.000.000 DE PESSETES

CAJA CENTRAL: BARCELONA

AGENCIA DE GIRONA

DELEGACIONES { PALAMÓS
LA BISBAL
BANYOLES

TELÉFON URBÁ. 274

TELÉFON INTERURBÁ. 94

de Honor los nombres de los que le hicieren una limosna no inferior a veinticinco pesetas.

VII. Todos los primeros jueves de mes se celebrará en la iglesia de las Religiosas Adoratrices de Gerona una misa de comunión para los vivos y difuntos del «Centro Eucarístico». Después de la misa habrá exposición del Santísimo Sacramento, lectura y Reserva. Por la tarde de estos mismos días habrá en la misma iglesia exposición de S. D. M., meditación, plática y Reserva. Si alguien lo solicitare, el mérito de estos se aplicará en sufragio de algún difunto o difuntos.

VIII. Todos los años se hará una exposición de los ornamentos que haya confeccionado el «Centro Eucarístico» y de los recibidos con destino a las iglesias pobres. Después de verificada la exposición se distribuirán los objetos de la misma entre las iglesias que, a juicio del Prelado, estuvieran más necesitadas de ellos.

De todas veras recomendamos al Venerable Clero y fieles de esta Diócesis que favorezcan al «Centro Eucarístico».

Así como encarecemos a las familias que quieran desprenderse de aquellas ropas que ya no les sirven y que el «Centro Eucarístico» sabrá convertir en útiles paramentos para el culto, así autorizamos a los reverendos Párrocos para entregar al referido «Centro Eucarístico» aquellos ornamentos que por su mal estado ya no se emplean en sus respectivas iglesias, con el fin de que, adecentados o transformados, puedan utilizarse en iglesias más pobres.

† Gabriel, Obispo de Gerona.

La Junta de este «Centro» está formada por los miembros siguientes:

Director: M. I. Sr. D. Juan Rotger, Canónigo.—Junta Auxiliar. Presidenta: Señorita Carmen Auguet y Camalada, Profesora. Tesorera: Doña Carmen Daniel de Ruiz. Consejeras: Doña Ana Brusí, viuda de Alameda y señorita María Espelt y Falp. Depositarias de prendas: Señorita Herminia Auguet y Comalada y señorita María de los Angeles Masó y Valentí. Vocales: Señoritas Mercedes Rigau de Pastors, Carmen Espelt y Falp y Josefina Oliu y Lacot. Secretaria: Señorita Francisca Colomer y Brugué, Profesora.

Hermoso Documento

EL ECO DE GERONA, no puede menos de honrarse, trasladando a sus columnas la siguiente razonada exposición que aplaudirán con nosotros todos los buenos católicos:

Exposición elevada al Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar por el Profesorado del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Gerona, solicitando que en los estudios del Bachillerato sea considerada la asignatura de Religión y Moral.

Excmo. Sr.: Los abajo firmados, Catedráticos y Profesores del Instituto Nacional de 2.ª enseñanza de Gerona, a V. E. atentamente exponen lo siguiente:

Terminantemente declaró V. E. con ocasión del mitin municipalista últimamente celebrado en Madrid, que no sería tolerada para nuestros hijos otra cultura que la

religiosa y la patriótica; añadiendo que el espíritu cristiano bastaría para la resolución de nuestros problemas sociales.

A nadie se oculta que este es el momento presente de posible regeneración; y como quiera que en sus manos está el porvenir de España, ante la Historia y el pueblo Español lleva V. E. la responsabilidad de lo que ocurra.

Este Claustro Excmo. S., se complace en proclamar que siempre ha inspirado su conducta en los sanos principios religiosos y patrióticos; y sin duda por haber sido siempre la misma su noble ejecutoria, cuenta entre sus mayores complacencias y gratos recuerdos las sentidas frases de elogio que de labios tan autorizados como de los dignísimos y Excmos. Sres. Gobernadores Civil y Militar de la provincia tuvo la fortuna de oír muy recientemente.

Precisamente porque no debe ser tolerada para nuestros hijos, Excmo. Sr., otra cultura que la religiosa y la patriótica arguyen los infrascriptos en este sentido; sólo quien ignore la Historia de España u olvide los rasgos más salientes de las manifestaciones españolas referentes a su actividad, puede consentir que nuestros jóvenes se hallen desprendidos de la cadena de los siglos que fueron, puesto que el Catolicismo ha sido el alma de nuestra civilización.

Si la juventud que en nuestros Institutos Nacionales de 2.ª enseñanza se instruye y educa ha de ser profunda y sentidamente española, no puede ignorar que el principio religioso fué el alma de nuestra Filosofía, de nuestra Literatura, de nuestra Mística y de nuestro prodigioso Teatro; la norma directriz de nuestra pintura, cultura, arquitectura y música; y el pensamiento motor en las grandes empresas nacionales, como la Reconquista, el descubrimiento y civilización de América y del Pacífico, el dominio del Mediterráneo y la lucha con la Profecía.

Ni cabe oponer mentidos argumentos de falsa libertad, toda vez que enseñar no es obligar; ni se concibe que en nombre de la libertad pueda un hijo ignorar voluntariamente la gloriosa historia de su madre querida; ni es lógico, finalmente que salgan por los fueros de tan excelsa prerrogativa quienes, con sus aberraciones agnósticas la ahogan en su origen.

Además, el espíritu cristiano, dijo V. E., bastaría para la resolución de nuestros problemas sociales. Pues bien; la triste realidad nos muestra que la rueda del materialismo sigue su curso desfilando ante los alucinados ojos de nuestra juventud todas las facetas de sus pecaminosas cuadrantes, y que ante el ruido que se arma alrededor ve las mas engañosas ficciones, creen los incautos que no les queda más remedio que seguir, obligándoles a vivir con vilipendio en todo lo que a la dignidad de la vida humana se refiere.

Para alcanzar, pues, los fines que con tanto acierto propugna V. E. es indispensable inculcar a nuestros educandos que no es la única finalidad de nuestra vida el regodeo a que nos incita constantemente esa falta de espiritualidad. Es necesario prevenirles que no tengan sus sentidos puestos en las vistosas flores del jardín mundano, si no quieren llorar más tarde las traidoras heridas de ocultas espinas, y avisarles que de poco les servirá el haber acertado las distancias que separan a los hombres si, a costa de ello, han cegado los caminos que les acercaban a Dios.

Y únicamente, Excmo. Sr., avivando en nuestra juventud escolar el rescoldo de santos y puros ideales, poseerán la suficiente fortaleza de espíritu para alejarse de la morada de los que viven encenagados en el materialismo que nos ahoga, y adoptar una elegante actitud de irónico desdén; no siendo de olvidar que al prender en ellos la llama del espíritu cristiano ha de hacerles más humanos al ponerles en contacto con lo divino.

Precisamente por entender este Claustro que las manifestaciones de V. E. son de naturaleza tal que ellas y sólo ellas pueden y deben constituir la única base sólida de regeneración patria, acude respetuosamente a V. E. para exponerle una necesidad tan sentida como digna, según nuestro parecer, de pronto y eficaz remedio y, por lo tanto,

SUPLICA a V. E. que en los estudios

del Bachillerato sea considerada la asignatura de RELIGION Y MORAL como fundamental y obligatoria, dándole al efecto toda la amplitud necesaria a fin de que la sublimidad de su contenido así como la eficacia del mismo produzca en el alma de nuestros educandos los frutos que son de desear.

Así lo esperan de su rectitud y alteza de miras.

Gerona, 7 de Febrero de 1925

Eugenio Aulet, Pbro. Joaquín de Espona. Francisco de P. Massa. Narciso Xifra. Antonio Roca. Manuel Barona. José Martín. Ignacio Puig Aliés. Juan Camps. Federico Dalmau. Leoncio Calzada. Ignacio Puig Bayer. Pedro Cervera, Pbro. Antonio Soler.

Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.

Setmana Misionera pel Bisbat de Gerona

CONFERÈNCIES PÚBLIQUES

Il·lustrades amb formoses projeccions pel Director General, a Espanya, de l'Obra Pontificia de Sant Pere Apòstol, per al sacerdot indígena

Rvdm. Josep Gurruchaga

Programa i Itinerari:

Dijous, 19. A las 5 de la tarda.— Conferència, exclusiva per a clergues i seminaristes, en el Gabinet de Física del Seminari.

Divendres, 20. A dos quarts de 8.—Missa amb Comunió general i plàtica preparatoria, al temple parroquial del Carme.— A les 6 de la tarda. Conferència en el Teatre Principal.

Dissabte, 21. A la tarda.— Conferència a Cassá de la Selva.

Diumenge, 22. A la tarda.— Conferència a Palafrugell.

Dilluns, 23. A la tarda.— Conferència a Figueres.

Dimarts, 24. A la tarda.— Conferència a Olot.

Dimecres, 25. Al matí.— Conferència al Seminari del Col·lell.

A la tarda.— Conferència a Banyoles.

Dijous, 26. A la tarda.— Conferència a Blanes.

NOTES.—Per manca de temps no podrà visitar cap més de les poblacions importants del bisbat.— Per tot arreu les Conferències serán públiques, il·lustrades i gratuïtes.

Gerona, Febrer de 1925.

La Junta Diocesana de Dames i Cavallers

La Peregrinación Jaimista a Roma

Debido al sinnúmero de cartas que llegan de diferentes puntos de España sobre datos de la Peregrinación Jaimista que se celebrará el próximo verano a la Ciudad Eterna, vamos hoy a lanzar al público un pequeño esbozo de orientación sobre tan magna excursión.

Aunque a ciencia cierta no puede definirse la fecha del viaje, podemos comunicar que ésta oscilará entre Agosto y Septiembre.

Los días del viaje como mínimo serán 14, correspondientes a dos de ida, dos de vuelta y 10 de estancia en Roma, los necesarios para ganar el Jubileo de Año Santo.

Durante la estancia en Roma podrán visitarse todos los ricos tesoros que contiene, así de valor religioso

como arquitectónico, y solamente a los adscritos a nuestra Peregrinación les serán mostrados los sagrados objetos de culto sacramental.

También se aprovechará la oportunidad para visitar la santa casa de Loreto, distante de Roma 127 kilómetros, en tren especial que permitirá a los peregrinos no pierdan el Jubileo Romano.

En lo concerniente al viaje, habrá de diferentes clases, pudiendo hacerse diversas combinaciones. Se despachará billete sólo de ferrocarril, billete combinado que dará derecho al viaje y a la manutención durante el mismo.

En Roma habrá habitaciones de todas clases.

La Junta Pontificia de Año Santo tiene unos albergues que por muy módico precio dan derecho al descanso nocturno.

Habrà también servicio de hoteles, ya contratados desde ésta, cuyo precio oscila entre 22 a 125 liras.

La Junta organizadora llevará intérpretes para cada grupo de 50, que cuidarán de explicar el valor religioso y artístico de todo cuanto se visite.

Se harán las oportunas gestiones para tener audiencia Papal y poder besar el pie del legítimo Rey de la Ciudad del Tiber.

Todos los demás pormenores referentes a tan magno viaje, saldrán a la luz pública a medida que vayan conociéndose.

Nota de la Junta Organizadora

Llamamos la atención desde estas columnas a quien corresponda, que habiéndonos dirigido al Comité Central Nacional de Peregrinaciones sobre un asunto relacionado con esta Romería, y habiéndolo verificado como particulares y como entidad política, la respuesta ha sido diametralmente opuesta, cosa que a nuestro humilde parecer no es acertada. Desde este momento notificamos que como católicos y como jaimistas nos mantendremos en el lugar que nuestro honor merece.

NOTICIAS

Locales

En el expreso de lujo de la tarde del martes regresó de Madrid el gobernador civil don Juan de Urquía encargándose inmediatamente del mando de la provincia y cesando en el desempeño accidental del mismo el señor Bassols.

Los agentes del rondin especial del Comisario especial de policía de Barcelona, acaban de practicar en esta ciudad un registro incautando se de varias series de postales y libros pornográficos.

Ha sido detenido el dueño de las postales y libros de referencia.

Ha sido nombrado profesor de Gimnasia del Instituto de esta ciudad, don Francisco Cantó Ibáñez.

Los jóvenes consortes D. Juan Viñals Deutener y D.ª Ramona Tarrés tienen la satisfacción de ver se padres de una hermosa niña, venida al mundo con toda felicidad.

En las últimas sesiones celebradas por la mesa y por el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Elegir a don David Ferrer Vallés como representante de la zona catalana balear en la Conferencia Nacional de la Minería.

Apoyar la instancia de la Cámara de Comercio de Lérida para que se reforme la escala vigente para la recaudación del impuesto de cedulas personales, por ser anticuada y no responder a las actuales circunstancias tributarias.

Solicitar de la Junta Municipal del Censo la inclusión de la Cámara en el Censo Corporativo.

Remitir a los Juzgados de primera instancia de la circunscripción de la Cámara las listas de peticiones mercantiles y prácticos para el año en curso, con arreglo a lo dispuesto en la ley sobre suspensión de pagos.

Solicitar del Sr. Subsecretario de Hacienda se aclare el artículo 24 del Reglamento de la contribución industrial en el sentido de que los comerciantes que tributan por la tarifa 1.ª de dicha contribución, puedan remitir por cuenta de los compradores y sin pagar otro tributo, los géneros desde los puertos de Palamós y San Feliu de Guixols.

Solicitar del Excmo. Sr. Presidente del Directorio la suspensión de las disposiciones de las vigentes Ordenanzas de Aduanas en cuanto afectan a las fábricas de chocolate establecidas en esta provincia, que vienen comprendidas en la zona de vigilancia, porque de subsistir importará la desaparición de gran número de aquellos industriales por la imposibilidad de cumplir las onerosas formalidades que se les exigen.

Y apoyar la petición formulada a la Dirección general de Aduanas por la Cámara de Comercio de San Feliu de Guixols para que se restablezca la categoría de la Aduana de aquella ciudad, cuya reducción redundará en perjuicio del comercio.

En atento B. L. M. el señor Alcalde D. Jaime Bartrina nos remite un ejemplar del presupuesto ordinario de nuestro Ayuntamiento para el corriente año económico. Está pulcramente impreso en los talleres gráficos de «El Autonomista»

Agadecemos al Sr. Bartrina su atención.

Hemos sido cordialmente invitados a los actos anunciados con motivo de la gira apostólica por nuestro obispado del Rdo. José Gurruchaga, Director General en España de la O. P. de S. P. A. cuyo programa verán nuestros lectores en otro lugar de este semanario.

Deseamos mucho fruto al P. Gurruchaga y ponemos las columnas de El Eco de Gerona a la disposición del Sr. Director diocesano de esta gran Obra.

Conforme anunciamos en nuestro último número, el día 14 tuvo lugar el sepelio del que fué en vida nuestro buen amigo y consecuente Tradicionalista don Juan Moret y Martí.

Prueba palpable de las muchas simpatías que goza la familia Moret en ésta, la constituyó el acto del sepelio el que a pesar del mal tiempo se vió sumamente concurrido.

Al repetir a la familia Moret y en particular a los hijos del finado, la parte vivísima que tomamos en su justo dolor, rogamos a nuestros lectores, una oración para el difunto.

En la «Biblioteca popular para la Mujer», hubo durante el pasado mes de enero el siguiente movimiento:

Lectoras en la Biblioteca, 284.— Visitantes, 55.—Libros prestados a domicilio, 297.—Libros devueltos, 291.—Matriculas en enseñanzas diversas, 45.—Altas de socias, 20.

Para el corriente año de 1925 ha sido renovada la suscripción a las siguientes revistas: L'illustration—Vie a la campagne—Homes and gardens—L'artisan pratique—Vogue—Modes de la Femme de France—Giro giro tondo—Mon journal—Patufet—D'ací, d'allá—Vida cristiana—Catalunya Franciscana—Bulletin Parroissial liturgique—Foment de Pietat (publicacions)—La Familia—La Hormiga de Oro.

El Gobernador civil ha decretado el cese de los concejales de este Ayuntamiento don Martín Solés y don Juan Juanola, y nombrado para

substituirles a don Buenaventura Discossi Martí y don Agustín Pumarola.

Ha sido nombrado para el mando del séptimo regimiento pesado de artillería el coronel don Alfonso Carrillo y Sánchez de Tovar.

Ayer tarde en el expreso regresó a Barcelona, después de larga permanencia entre nosotros, el ilustre artista don Santiago Rusiñol.

Generales

Ha fallecido en San Feliu de Guixols, a los 72 años de edad, la virtuosa señora doña Ramona Calzada Costa, madre del reverendo don Santos Boada, director de la Cooperativa del Ateneo Social de aquella ciudad.

E. P. D. y reciba la familia toda de la finada nuestro sentido pésame.

Al Hospital de la Caridad de Cadaqués se le han entregado 15.000 pesetas procedentes del legado de doña Leonor Durán.

El presidente de la Cámara Agrícola del Ampurdán, Comisario regio de Fomento Excmo. Sr. don Eusebio de Puig, visitó el martes al Ilmo. Prelado de la diócesis, en suplica de rogativas para impetrar de Dios el beneficio de la lluvia. Merece generales aplausos la iniciativa.

Ha fallecido en Madrid don Pedro Puig Calzada, exdiputado a Cortes por La Bisbal.

Leemos en la prensa: «A «La Pinoteca» de Barcelona, s'han exposat un conjunt d'obres de artistes, sota el nom de «Escola Olotina», és dir, seguidors de les fórmules pictòriques de En Joaquim Vayreda. Com diu en C. Capdevila «tot el paisatge català modern ha nascut de la soca generosa que plantà el vell Vayreda»

Hi ha exposades obres de Vayreda, Berga, Galvey, Llimona, Rusiñol, Mir, Pasqual, Erancesc Vayreda, Carles, Mallol, Benet, etc., els quals tots, amb més o menys insistència, han llegit el gran llibre d'Olot, que obrí el vell Vayreda».

En Cassá de la Selva se ha efectuado el enlace de la bella señorita doña Loreto Pascual, hija del industrial de aquella plaza don José M.ª Pascual, con el joven comerciante de esta ciudad don Luis Corominas.

Se enhorabuena.

En la línea férrea de Gerona a Palamós, a causa de estar tres vagones en la vía de desvío de la estación de Vall-llobrega, chocó con aquéllos el tren correo número 2, descarrilando la locomotora y dos coches, que sufrieron desperfectos de consideración. No ocurrieron desgracias personales.

El miércoles por la noche, en Blanes, al pasar el guardia urbano Maximiano Arche Garrido frente una taberna de la calle del Arrabal, observó que en el interior había varios individuos que al parecer estaban ebrios. Por ser la hora de cierre, invitóles a que salieran de allí, y entonces uno de tales sujetos, llamado Antonio Montero Martínez, de 28 años, vecino de Blanes, insultó y apaleó al guardia, el cual se vió obligado a repeler la agresión haciendo uso de su arma, con la que hizo dos disparos hiriendo gravemente en la región escapular al Montero y a Rafael Carbó Orench, de 48 años, de la propia vecindad.

Los heridos fueron trasladados al hospital de dicha villa.

Instruye diligencia el Juzgado.

A nombre de don José María Bonmatí, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «María del Pilar», en término de Amer, paraje llamado Torrente de Bascara.

Según antecedentes facilitados en los centros oficiales, parece ser que la falsificación de billetes de 500 pesetas es escasa, pues en realidad no son en gran número los rechazados.

Una nota oficiosa que ha circulado el Banco de España dice así:

«Habiéndose presentado en una sucursal de este Banco un billete falso de la serie de 500 pesetas de la emisión de 28 de enero de 1907, se pone en conocimiento del público, indicando a continuación las principales diferencias que los distinguen de los legítimos, que son las siguientes:

Anverso.—El grabado del mismo es de una tonalidad gris, sin contrastes ni claro-oscuro.

El papel es más grueso, rugoso y de color agrisado, y no fino y blanco, como los legítimos.

Medida la parte grabada, resulta ser de 142 milímetros de largo, mientras que en los legítimos sólo es de 138.

Reverso.—Se observa que las partes oscuras del «guilloché» están obtenidas por una sola línea, y en los legítimos se han cruzado líneas y además están muy juntas».

Los nuevos billetes que por acuerdo del Consejo del Banco se ponen en circulación, en substitución de los actuales de mil y quinientas pesetas y de tamaño algo más pequeño que los actuales, su dibujo completamente distinto.

Llevar la fecha de 10 de mayo de 1907 los de mil pesetas, y 15 de julio de dicho año los de quinientas.

La «Gaceta» ha publicado una real orden sobre la venta de aguas minero-medicinales, disponiendo:

Primero.—Que las aguas minero-medicinales declaradas de utilidad pública o autorizada su venta embotellada podrán venderse libremente tanto en las farmacias y droguerías, como en los depósitos autorizados.

Segundo.—Que se entienda por depósitos autorizados todo establecimiento mercantil que satisfaga los tributos correspondientes y cuente con la debida autorización del propietario de las aguas.

Tercero.—Que la única intervención de índole sanitaria exigible para el embotellamiento, es la inspección establecida por los artículos cuarenta, ciento sesenta y nueve, y ciento setenta y seis de la Instrucción general de Sanidad, debiendo tenerse en cuenta, respecto a las formas de envase, lo dispuesto en la Real orden de 25 de junio de 1911 y de 5 de marzo de 1912.

Cuarto.—Que en todo establecimiento en que se vendan aguas minero-medicinales, deberán colocarse éstas en estantes o anaquelos, separadas de los demás géneros

En San Feliu de Guixols, el día 4 de marzo próximo se repartirá a los pobres y vecinos de dicha ciudad la limosna del Legado de D. Antonio Vidal.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 21, Sábado.—San Ascanio, natural y arzobispo de Tarragona y Santa Irene virgen natural de Argeñuer y hermana del Papa San Dámaso.

Día 22, ✕ Domingo de Quincuagésima.—La Catedral de S. Pedro en Antioquia, S. Pascasio, ob.

Día 23, Lunes.—San Pedro Damían, card., dr. y cf. San Aparicio y Santa Margarita de Cortona, penitente.

Día 24, Martes.—(Antes +) San Matías, ap.; San Modesto, obispo y Sta. Primitiva, vg. y mr.

Día 25, Miércoles de Ceniza.—

San Félix III, pp. y cf.; Stos. Donato y Justo, mrs. y Nra. Sra. de Guadalupe en Méjico. AYUNO. Ciérranse las Velaciones.

Día 26, Jueves.—Stos. Porfirio y Andrés mártires.

Día 27, Viernes.—San Leandro, arzob. de Sevilla; San Baldomero cf. y Sta. Octavia. AYUNO CON ABSTINENCIA DE CARNE.

Cultos

Cuarenta Horas.—Mañana empiezan en la Capilla de la Purísima Sangre de la Iglesia del Carmen. Horas de Exposición: de ocho a once y media por las mañanas y de cuatro y media a seis y media por las tardes.

NOTA.—En los tres días de Carnaval será la Exposición de ocho a doce por las mañanas y de tres a siete por las tardes. Los cuatro días siguientes desde las nueve y media hasta las once y media por las mañanas y por la tarde en las horas señaladas.

Función de desagavios.—La Real Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. J.; siguiendo antigua costumbre empezó el pasado martes el solemne quinario en desagavio de las ofensas que contra S. D. M. se cometen en los días de Carnaval, predicando el Rdo P. Manuel Trullás, S. J.

Mañana empezará el Triduo, predicando el Padre Francisco Llorens, S. J. superior de la Residencia de esta ciudad.

Eclesiásticas

El tribunal que ha de juzgar los trabajos de los opositores en el concurso recientemente verificado está formado de los señores siguientes: M. Ilustres Dr. don Pedro Iglesias, Arcediano; Dr. don Agustín Maymí, Lectoral; Dr. don Anselmo Herranz, Magistral; Dr. don Andrés Compta, Penitenciario; Dr. don Esteban Canadell, Canónigo, y Rdo. Dr. don José Gironella, Párroco de la Catedral. Actuará de secretario de el M. I. Sr. Dr. don Rufino Noales, y de vice-secretario el Rdo. don Juan Valls, Pbro.

Ha fallecido en Cassá de la Selva el reverendo don Juan Presas, exmisionista de Bañolas.

E. P. D.

Notas políticas

Nota del Gobierno civil:

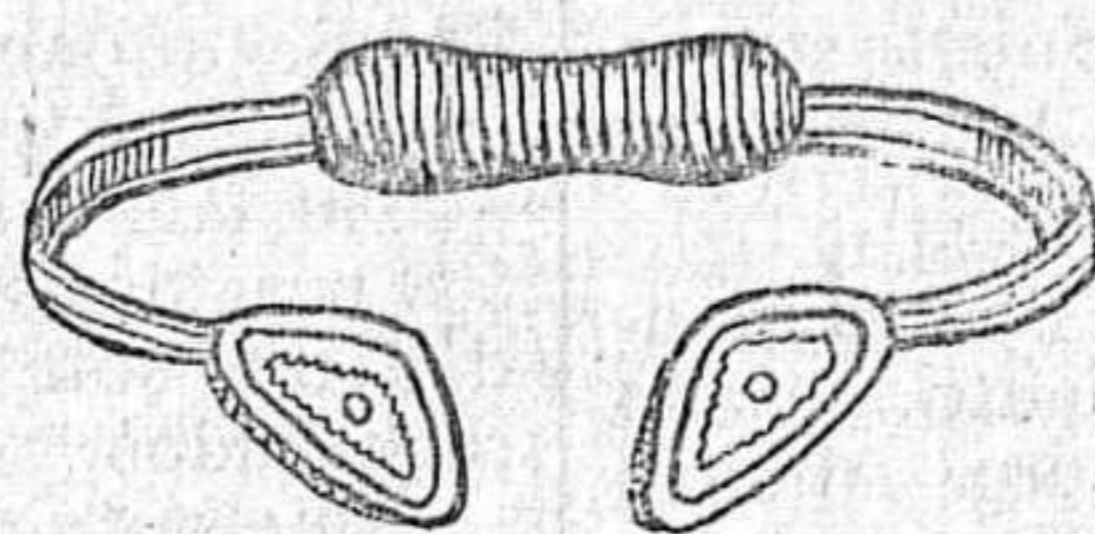
«Para calmar determinadas inquietudes, y para responder a consultas que se han dirigido al señor Urquía, este hace público que durante su reciente estancia en Madrid, se ocupó, cerca del Gobierno, de la visita que realizan por esta provincia dignos Inspectores de Hacienda.

Necesidades imperiosas del Tesoro, y demandas de casi todas las Delegaciones de Hacienda, pero el Gobierno dió, según afirmaciones del Ilustre Subsecretario de Hacienda D. José Corral, instrucciones concretas, en el sentido de que, en cada caso, se aplicase el minimum de multas apreciando las deficiencias que se encontrasen con un amplio criterio de benevolencia, dentro de la ley.

Como según noticias se han impuesto en algunos casos, pocos, el máximo castigo, el Gobernador hace públicas las gestiones realizadas y advierte a los perjudicados formula el oportuno recurso, en la inteligencia de que la superioridad resolverá en la forma indicada por el Subsecretario señor Corral».

POSADA**Perpiñá**

Servicio esmerado: Precios económicos :-: Se sirve a la carta y cubiertos

Calle Sta. Eugenia, núm. 18**GERONA****A. MELLADO TOLEDANO**

CONSTRUCTOR DE TODA CLASE DE BRAGUEROS A LA MEDIDA, desde 50 pesetas en adelante. CONSTRUCCION ESPECIAL DEL Braguero curativo de las hernias (trecaduras)

Para la construcción de dichos aparatos precisa la presentación de los interesados.

SOLO LOS SABADOS Y DOMINGOS primeros de mes

Calle Sta. Eugenia, 24.-1.º-GERONA

¡CUIDADO! No confundirse con otros: ES PISO 1.º

Confitería y Pastelería de

L. Busquet y LLongarriu

Gran surtido en vinos de marca y champagnes

HUERTAS, n.º 4 (frente la pescadería)**GERONA****Garage CALLICO****JAIME I, NUM. 14 - GERONA**

Teléfonos: Urbano n.º 52 - Interurbano, 55

Automóviles**BUICK****AGENCIA****Sábat y Costa**Progreso, n.º 9
GERONATel. {Urbano, 260
{Inter., 90**Sábat, Costa y C.^a**Canal, núm. 11
BANOLAS

Teléfono Urbano,

:: Banca - Bolsa - Cupones - Cambios - Giros - Cuentas corrientes ::

Correspondientes directos en Londres, París, Viena, Bruselas
Amsterdam, Roma, Varsovia, Perpignan y Américas

Negociamos los cupones de la Deuda del Estado y valores industriales
con un mes y ocho días antes de su vencimiento respectivamente

CENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO DE

José Gómez Mirla

CORREDOR DE COMERCIO

CIUDADANOS, 3 - APARTADO 19

Teléfonos: Urbano, 85
Interurbano, 61

SUCURSAL EN FIGUERAS Calle Caamaño, 17. - Teléfono 427

Representación de Ayuntamientos, fabricantes, Sociedades y particulares ante la Hacienda y demás Oficinas públicas

Sub-Dirección de la Compañía contra incendios

AURORA

TALLERES GRAFICOS
PARA
IMPRESIONES ARTÍSTICAS

Carteles de teatros

Obras y revistas

ENTREGA RÁPIDA-PERFECCIÓN y ECONOMÍA

Tipografía
"LA ECONOMICA"

Forsa, 2

GERONA

IMPRESA y ENCUADERNACION

DISPONIBLE